DECRETO 604 DE 2018

(abril 3)

D.O. 50.553, abril 3 de 2018

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 207 de la Ley 1753 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 20 de la Ley 1341 de 2009 modificado por el artículo 207 de la Ley 1753 de 2015 establece que la Comisión de Regulación de Comunicaciones tendrá la siguiente composición: "El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o el Viceministro general como su delegado, el Director del Departamento Nacional de Planeación o el Subdirector como su delegado, y tres (3) comisionados de dedicación exclusiva para períodos de cuatro (4) años, no sujetos a las disposiciones que regulan la carrera administrativa. Los comisionados serán designados por el Presidente de la República los cuales podrán ser abogados, ingenieros electrónicos o de telecomunicaciones o economistas. En todo caso, al menos un comisionado deberá ser ingeniero. Los comisionados deben ser ciudadanos colombianos mayores de 30 años, con título de pregrado y maestría o doctorado afines, y con experiencia mínima relacionada de ocho (8) años en el ejercicio profesional. (...)";

Que el doctor Carlos Eusebio Lugo Silva, identificado con cédula de ciudadanía número 73181675, cumple con los requisitos previstos para ser nombrado en el cargo de Experto

Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones;

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Carlos Eusebio Lugo Silva, identificado con cédula de ciudadanía número 73181675, en el cargo de Experto Comisionado Código 0090 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de abril de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Viceministra de Economía Digital encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Juanita Rodríguez Kattah.